



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del puesto de **Director/a (CS.006/26)**.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.05.- VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL.-
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Centro: 08.05.73- C.E.I.P.C. "CARRUSEL" DE LOGROÑO

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Requisito	Observ.	Comp. Esp.	Adjudicataria
Director/a	24	A1/A2	Maestro Educación Infantil o Título de Grado equivalente Art. 134 y siguientes LOE, Art. 24 Decreto 49/2009	J.P.	15.770,88 €	Ma Rosa Pablo Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento		
00860-2026/005461	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales		2026/0301853		
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General		Angel Sainz Yangüela		26/03/2026 10:51:58		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: RLAPSHNCJVUL1J2		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		26/03/2026 10:53:39